



RESOLUCION Nº 0988

NEUQUEN, 27 NOV 2017

VISTO:

La Nota 880/2017 de la Superintendencia de Investigaciones, Departamento de Delitos Económicos de la Provincia de Neuquén en relación a autos caratulados "Unidad Fiscal de Coordinación y Jefatura" Caso Nº 97365/17 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma comunican sobre el allanamiento realizado a la Licencia Comercial Nº 54027 con Nombre de Fantasía OLIVIA CONTENEDORES, Razón Social Castro Quiroz Franco José, sito en calle Saturnino Torres 968, donde se concreto el secuestro de bienes como así también la clausura de la oficina y la detención de 6 personas;

Que existen en la actualidad contenedores que se encuentran en la Vía Pública en total estado de abandono, siendo los vecinos de la ciudad de Neuquén los principales damnificados debido al foco de contaminación que esto genera;

Que atento a la clausura ordenada por la justicia de la firma Olivia Contenedores y al secuestro de la totalidad de los camiones, no se cuenta con domicilio legal, teléfono de contacto, ni personal que atienda demandas ni reclamos;

Que la prohibición de funcionamiento emana de la Superintendencia de Investigaciones, Departamento de Delitos Económicos ;

Que por lo expuesto y ante las irregularidades mencionadas, corresponde dictar la norma por la cual se de la baja de Licencia Comercial mencionada;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR LA BAJA DEFINITIVA A LA LICENCIA COMERCIAL Nº 54027, ----- con vigencia al día 14 de Noviembre de 2017 de acuerdo a la dispuesto en el Decreto Nº 1267/2000 en su Artículo 1º Inc. 6 y lo expuesto en los considerandos.

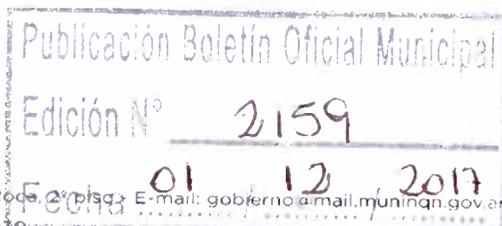
ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE a la Subsecretaría de Comercio y a través del área correspondiente a ----- la Dirección de Determinación Tributaria.

ARTÍCULO 3º: REALIZAR las correspondientes anotaciones en el Sistema Informático.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVASE.**

ES COPIA.-

FDO) BERMUDEZ.-



[Handwritten Signature]
 Dra. Cecilia BERMUDEZ
 Subsecretaria Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 Municipalidad de Neuquén

